Barranquilla, D.E.I.P., octubre 04 de 2021.

Doctora
MARÍA MÓNICA HERNÁNDEZ UCRÓS
SECRETARIA GENERAL
Alcaldía Distrital de Barranquilla

ASUNTO: Solicitud de Prórroga y Adición del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N° **CD-05-2021-1045**

Cordial saludo,

El DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA, suscribió el Contrato de Prestación de Servicios N° **CD-05-2021-1045** con el señor JUAN CARLOS FRUTO BADILLO, identificado con cédula de ciudadanía N° 72.490.334., con inicio de ejecución dieciséis (16) de Febrero de 2021 y cuyo objeto versa sobre la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACOMPAÑAR LOS DIFERENTES PROCESOS DE LA OFICINA DE GESTION ADMINISTRATIVA DOCENTE DE LA SECRETARÍA DISTRITALDE EDUCACIÓN DE BARRANQUILLA.", por valor de TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/L ($35.000.000), con plazo "Hasta el 16 de diciembre de 2021", contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Teniendo en cuenta que los servicios profesionales del señor JUAN CARLOS FRUTO BADILLO son requeridos por parte de la Secretaría distrital de educación por más tiempo, para no interrumpir la prestación del servicio en la presente vigencia

fiscal, se solicita **Prorrogar** el plazo del contrato por catorce (14) días y asimismo **Adicionar** el valor de **UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L** ($1.750.000) como contraprestación a dicho tiempo adicional, modificando las Cláusulas del Contrato a que haya lugar (Clausula Segunda, Tercera y Cuarta).

FORMA DE PAGO:

Un (01) pago por valor de: UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L ($1.750.000). una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuesto en el artículo 41 de la Ley 80 del 1993.

Agradeciendo la atención y celeridad en el proceso,

BIBIANA RINCON LUQUE
Secretaria Distrital de Educación de Barranquilla

GIANNY GLISETT WARFF SAMPER
Supervisora

Proyectó: Ever Ortiz – Apoyo en contratación.
Aprobó: Alfonso combita –Asesor Externo de Gestión Estratégica y Fortalecimiento Institucional